



Avances insuficientes en la mesa de negociación del ERE de Ágapes Restauración (Flunch)

CCOO Servicios. - En la reunión celebrada hoy, 16 de septiembre, de la mesa negociadora del expediente de despido colectivo de la empresa Agapes Restauración, si bien se han producido avances aun siguen siendo insuficientes y muy alejados de una posible solución pactada del expediente iniciado por la dirección de la empresa.

En relación con los planteamientos que desde la representación de los trabajadores habíamos realizado en el sentido de minimizar los efectos que los planteamientos iniciales había hecho la empresa y que afectan a la pérdida de 70 puestos de trabajo y al cierre de tres establecimientos, estos han sido rechazados por la empresa argumentando que abordar una reducción menor de empleo y mantener abierto los tres establecimientos no supondría solución de futuro para la empresa y en consecuencia han reafirmado su posición de inicio de cerrar los centros de Vigo, Zaragoza y Barcelona.

Por otra parte han concretado las posibilidades de recolocaciones en los centros de Moratalaz (un puesto de trabajo) y en Leganes (cinco puestos de trabajo) que estarían a disposición de aquellos trabajadores afectados tanto del centro de Alcalá de Henares, oficinas y de los centros de Vigo, Zaragoza y Barcelona, para los que la empresa correría con los gastos de mudanza.

En relación con la oferta realizada por la empresa de recolocaciones en los centros del sur de Francia, así como en el norte y siendo conscientes de que dichas posibilidades serían muy puntuales, la empresa ha concretado que las condiciones de las mismas estarían referidas a una contratación a tiempo completo indefinido, con un salario neto de 1.100?, se cubriría el gasto de la mudanza, una prima de desplazamiento de 1.200? mas un mes de salario.

Así mismo la empresa ha informado a preguntas de la representación social, de las posibilidades de mantener un número determinado de empleos en el centro de Zaragoza que han concretado en torno a 6 u 8 personas, con el nuevo gestor del centro de trabajo. Igualmente la empresa ha quedado comprometida a indagar estas posibilidades de recolocación en los centros de Vigo y Barcelona, pero por el momento no tienen constancia de la existencia de futuros propietarios.

En cuanto a las indemnizaciones para el conjunto de afectados por la pérdida de empleo, la empresa ha manifestado que partiendo de la escasez de recursos de los que disponen y considerando situaciones anteriores que se han producido en la empresa, en estos momentos estaría en disposición de hacer un planteamiento consistente en 23 días de salario por año de trabajo con el tope de 12 mensualidades.

Desde la representación social hemos considerado que estos planteamientos era totalmente insuficientes y que nuestra posición en estos momentos y en función de la antigüedad media de la plantilla afectada, así como de las dificultades de recuperar el empleo, nuestro planteamiento de indemnizaciones estarían concretadas en 33 días de salario por año de trabajo con el tope de 24 mensualidades.

Planteamientos que a la vista de las posiciones de las partes se constata un evidente alejamiento.

En cualquier caso las partes hemos coincidido en la necesidad, de cara a poder avanzar en mayores concreciones, en conocer el número de personas de los centros afectados con disposición a trasladarse a los puestos ofertados en Madrid, así como conocer si existen interesados en los puestos en las condiciones ofertadas en los centros del sur de Francia. Así como conocer el número de personas que pudieran recolocarse con el futuro gestor de Zaragoza, y de igual manera conocer si en los centros de Barcelona y Vigo existen estas posibilidades de recolocación.

Y una vez que estas cuestiones queden despejadas, la empresa ha manifestado que estaría en disposición de reconsiderar su planteamiento de las cuantías de las indemnizaciones si bien han dejado constancia de su dificultad para acercarse a nuestros planteamientos.

Finalmente concluía la reunión fijando las siguientes reuniones para los días 19 y 30 de septiembre, fecha en la que finalizaría el proceso de negociación.

Avances insuficientes en la mesa de negociación del ERE de Ágapes Restauración (Flunch)



© CCOO SERVICIOS 2017

Logos y marcas propiedad de sus respectivos autores

Se permite la reproducción total o parcial de todos los contenidos siempre que se cite la fuente y se enlace con el original